REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ACTA No. 55-2001

Acta de la sesión número cincuenta y cinco , celebrada por el Consejo Superior de Educación el miércoles 28 de noviembre del 2001, a las 5.00 p.m.

Asisten: Lic. Guillermo Vargas Salazar, Ministro de Educación, quien preside, Lic. Nelson Monge C., Dr. Francisco A. Pacheco, Master Sandra Subirós y Dra. Sandra García P., Propietarios. Lic. Carlos L. Benavides, Licda. Elsa N. Wo Ching A., Licda. Bladis Briones Villareal, Msc. Alejandrina Mata S., suplentes y el Licenciado Abraham Alfaro Rodríguez, Secretario General del Consejo.

Ausente con justificación: Lic. Marvin Herrera A.

Para efectos de votación asume la condición de propietaria la señora Alejandrina Mata en sustitución de señor Marvin Herrera A..

AGENDA No. 55-2001
SESION PLENARIA
MARTES 27 DE NOVIEMBRE DEL 2001

1.- Aprobación de las actas No. 51, 52 y 53-2001

2.- Informe de correspondencia

3.- Asuntos varios.

Fecha sesiones, mes de diciembre.

Martes 4 de diciembre	5.00 p. m
Jueves 6 de diciembre	5.00 p.m.

Miércoles 12 de diciembre	5.00 p.m.
Jueves 13 de diciembre	5.00 p.m.
Viernes 14 de diciembre	5.00 p.m.

ARTICULO 1

Se aprueban las actas No. 51, 52 y 53-2001, con cambios de forma.

ARTICULO 2

Informe de correspondencia (Cuadro adjunto).

1.- Oficio suscrito por el Lic. Guillermo Vargas Salazar, quien envía propuesta de creación de centros educativos bilingües Francés-Español, en la enseñanza pública costarricense.

Una vez analizado el documento. se acuerda:

- **Trasladar propuesta de "creación de centros educativos bilingües Francés-Español, en la enseñanza pública costarricense", a la Comisión de Planes y Programas para su respectivo estudio y análisis.**

2.- Oficio suscrito por el Lic. Guillermo Vargas S., quien envía para su aprobación implementación de la enseñanza del Francés en Liceos Experimentales Bilingües.

Se acuerda:

- **Trasladar documento "Implementación de la enseñanza del Francés en Liceos Experimentales Bilingües", a la Comisión de Planes y Programas para su estudio y análisis.**

3.- Oficio suscrito por la MSc. Zaida Sánchez, ExViceministra de Educación, quien envía a este Consejo Programa de inglés Preescolar en el Ciclo de Transición.

Se acuerda:

- **Trasladar documento "Programa de inglés Preescolar en el Ciclo de Transición", a la Comisión de Planes y Programas, para su estudio y análisis.**

4.- Oficio suscrito por el Lic. Walter Niehaus, Ministro de Turismo, quien solicita considerar la adopción de un esquema de asistencia al curso lectivo para fortalecer el turismo.

Una vez analizado el documento, se acuerda:

- **Trasladar oficio suscrito por el Lic. Walter Niehaus, Ministro de Turismo a la Comisión de Planes y Programas.**

5.- Oficio suscrito por la señora Carmen M. Castro, Directora de Centros Docentes Privados, quien adjunta lista de centros educativos privados sin estar autorizados presentarán pruebas de bachillerato en el presente curso lectivo.

Se acuerda:

- **Enviar un oficio a cada centro educativo de los enumerados en dicha lista, comunicándoles que sólo por este curso lectivo del 2001, el Consejo Superior de Educación autoriza como medida transitoria que el Director Regional firme los títulos de Bachiller en Educación Media y que de no ponerse a derecho el próximo curso lectivo del 2002 no se firmarán los respectivos títulos.**

6.- Oficio suscrito por la Msc. Zaida Sánchez, Exviceministra de Educación, quién envía propuesta para el reconocimiento y equiparamiento de estudios realizados en el exterior.

Se acuerda:

- **Trasladar propuesta para el reconocimiento y equiparamiento de estudios realizados en el exterior, a la Comisión de Leyes y Reglamentos, para su análisis.**

7.- Oficio suscrito por la Msc. Florencia Rodríguez, Directora de Programación Presupuestaria, quien solicita aclaración respecto a tres acuerdos del Consejo Superior de Educación, del Colegio Deportivo de Limón, Liceo León Cortés Castro y Col. Académico Rep. De Italia.

Se acuerda:

- **Adicionar al acuerdo en relación con el Colegio Deportivo de Limón como sigue:**

NÚMERO DE LECCIONES

MATERIA	SETIMO	OCTAVO	NOVENO	DECIMO	UNDECIMO
Español	4	4	4	5	5
Estudios	4	4	4	5	5
Educación Cívica	1	1	1	2	2
Matemática	4	4	4	5	5
Ciencias	4	4	4	4	4
Biología				4	4
Física				4	4
Química				5	5
Inglés	4	4	4	3	3
Orientación Valores Psicología	3	3	3		
Computación	3	3	3		
Hora Guía	1	1	1	1	1
Especialidad	20	20	20	20	20

Del Liceo León Cortés Castro como sigue:

DISCIPLINA	VII	VIII	IX	X	XI
Español	5	5	5	5	5
Estudios Sociales	5	5	5	5	5
Educación Cívica	2	2	2	2	2
Matemática	5	5	5	5	5
Ciencias	5	5	5	5	5
Biología	-	-	-	3	3
Física	-	-	-	3	3
Química	-	-	-	3	3
Inglés	5	5	5	5	5
Orientación en Valores	3	3	3	3	3
Especialidad	15	15	15	15	15

Con respecto al Colegio Académico Republica de Italia.

Se acuerda:

- **Adicionar al acuerdo "Que esta institución tienen la opción de tres idiomas: Inglés, Francés y el Italiano desde sétimo para que los alumnos escojan dos de ellos y una vez concluido el y III ciclo y el ciclo diversificado se presentan en los idiomas que han escogido".**

Además se acuerda:

- **Que en lo sucesivo habrá un plan de estudios para la Modalidad Académica y se podrán presentar propuestas de énfasis a esta modalidad como resultado de estudios del contexto social, laboral, ecológico, económico, entre otros.**

8.- Oficio suscrito por la Licda. Flora Prendas, Asesora de Instituciones Parauniversitarias, quien envía informe del Instituto Parauniversitario para el Desarrollo.

Se acuerda:

- **Trasladar informe del Instituto Parauniversitario para el Desarrollo a la Comisión de Leyes y Reglamentos, para su análisis** .

9.- Oficio suscrito por la Lic. Flora Prendas, Asesora de Instituciones Parauniversitarias, sobre informe del Instituto de Administración y Desarrollo Empresarial IADE.

Se acuerda:

- **Trasladar informe del Instituto de Administración y Desarrollo Empresarial IADE, a la Comisión de Planes y Programas, para su análisis**.

10.- Oficio suscrito por estudiantes y padres de familia del Liceo de Aguas Claras de Upala, quienes solicitan la exoneración de la prueba de francés a realizarse en noveno año.

Se acuerda:

- **Trasladar a Don Guillermo Vargas para que desde su Despacho solicite una nota al Director Regional en donde ofrezca otras justificaciones al oficio enviado.**

11.- Oficio suscrito por la comisión redactora de los programas de Estudios Sociales y Cívica, sobre la preocupación porque la propuesta de los planes de estudio de dichas materias no están en proceso de publicación.

Se acuerda:

- **Trasladar al Despacho de Don Guillermo Vargas,Ministro de Educación para que le de la respuesta.**

12.- Oficio suscrito por el Lic. Celín Arce Gómez, Asesor Legal, quien envía respuesta a oficio 156-01 sobre el Colegio Claretiano.

Se acuerda:

- **Transcribir respuesta del Lic. Celín Arce Gómez, al señor Director del Colegio Claretiano.**

13.- Oficio suscrito por alumnos, profesores y padres de familia del Liceo UNESCO, quienes solicitan se les mantenga a los Colegios Modelos la semestralización.

Se acuerda:

- **Comunicar a los interesados que dicha petición no procede, ya que así esta en el Reglamento de Evaluación, al cual no se pueden hacer modificaciones.**

14.- Oficio suscrito por la señora Nelly Matamoros, psicopedagoga quien solicita exonerar de la prueba de inglés de noveno año al estudiante Alonso Ramírez.

Se acuerda:

- **Comunicar a la señora Nelly Matamoros, psicopedagóga, que su petición de exonerar al estudiante Alonso Ramírez de realizar la prueba de inglés, no procede.**

15.- Oficio suscrito por la señora Sandra Vargas, Directora del Instituto de Alajuela, quien solicita audiencia en nombre de los Colegios Modelos.

Se acuerda:

- **Comunicar a la Licda. Sandra Vargas, Directora del Instituto de Alajuela, que presenten una propuesta sobre su petición a este Órgano para que luego de analizado el documento se defina si procede dar audiencia.**

16.- Oficio suscrito por el señor Carlos E. Calvo P., Director de la Sede del Atlántico, UCR, quien invita a sesionar al Consejo, el día 6 de diciembre en la sede de Turrialba.

Se acuerda:

- **Agradecer al señor Carlos E. Calvo P., Director Sede del Atlántico su amable invitación para sesionar en sus instalaciones.**

- **Comunicar al señor Director, que de la manera más atenta trasladamos dicha invitación para el mes de febrero del año 2002. Lo anterior se debe a las múltiples responsabilidades que tienen los miembros con el cierre del fin del curso lectivo.**

17.- Oficio suscrito por la señora Lilliana Calle R., quien traslada silencio positivo a su caso, el cual fue enviado al señor Celín Arce en abril del año en curso, y no se le brindó respuesta.

Se acuerda:

- **Solicitar al Lic. Celín Arce, presentar criterio técnico para lo que procede en el caso de la Licda. Lilliana Calle R., para ser visto en la sesión a realizar el día 6 de diciembre del año en curso y comunicarle a la señora en mención que está en estudio su caso.**

3.- Asuntos varios.

Las fechas para la próxima sesión, quedaron de la siguientes manera:

Jueves 6 de diciembre	5.00 p.m.
Viernes 7 de diciembre	11.30.00 p.m.
Martes 11 de diciembre	5.00 p.m.
Miércoles 12 de diciembre	11.30 p.m.
Jueves 13 de diciembre	6.00 p.m.

LIC. GUILLERMO VARGAS SALAZAR
MINISTRO DE EDUCACIÓN

ABRAHAM ALFARO RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL

Se levanta la sesión a las quince horas

Consejo Superior de Educación Costa Rica

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
ACTA No. 54-01 - APROBADA
6 de 12 de 2001
FIRMA